

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	Dirección de Acceso a Activos Productivos			
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 01			
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTION LOCAL APROBAR OFERENTE SELECCIONADO, PARA LA CONVOCATORIA SUMINISTRO DE BIENES PIDAR 190-2024.			
FECHA DE REUNIÓN:	07	04	2026	HORA: 08:00 am

OBJETIVO:	Desarrollar CTGL correspondientes a la aprobación de oferente para la convocatoria de Suministros de bienes para el PIDAR 190-2024, denominado SUMINISTRO DE BIENES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) CON RESOLUCIÓN NO. 190 DE ABRIL 30 DE 2024 QUE BUSCA "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS GANADEROS DE DOBLE PROPÓSITO SOSTENIBLES, BENEFICIANDO A LA ORGANIZACIÓN ASCADECHI EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CESAR"		
PARTICIPANTES:	N°	Nombre	Área
	1	CARLOS CESAR SILVA	Director UTT1
	2	LUIS ARMANDO LOPEZ PABA	Representante legal ASCADECHI
	3	ALEXANDER RINCON	Delegado de la VGC
	4	SERGIO CASTRO OLIVEROS	Designado de seguimiento y control
	5	JOSE MORON	Apoyo Jurídico UTT1
	6	PABLO URAZAN SIERRA	Delegada de la VIP
	7	JOHAN CALDERON	Apoyo Financiero UTT1
8	JAIDER SIERRA ALDON	Apoyo a la supervision	
ASISTENTES	N°	Nombre	Área
	1	CARLOS CESAR SILVA	Director UTT1
	2	LUIS ARMANDO LOPEZ PABA	Representante legal ASCADECHI
	3	ALEXANDER RINCON	Delegado de la VGC
	4	SERGIO CASTRO OLIVEROS	Designado de seguimiento y control
	5	JOSE MORON	Apoyo Jurídico UTT1
	6	PABLO URAZAN SIERRA	Delegada de la VIP
	7	JOHAN CALDERON	Apoyo Financiero UTT1
8	JAIDER SIERRA ALDON	Apoyo a la supervision	

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los integrantes y solicitud de los permisos para grabar el comité
2. Informar sobre el procedimiento y los miembros que hacen parte con voz y voto.
3. Presentación de la evaluación correspondiente a los oferentes presentados para las ofertas de suministros de bienes PIDAR 190-2024.
4. Espacio para sugerencias y observaciones por parte de los integrantes de la mesa.
5. Espacio para votación.
6. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación del equipo y los permisos autorizados para grabar el comité.

Los participantes de la reunión se presentan, indicando su nombre y área. Se indica que, teniendo en cuenta el numeral, 5.1.1, del MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR – BAJO MODALIDAD DIRECTA V9, el equipo del CTGL, autorizan la grabación de la presente reunión.

N°	Designado(a)	Nombre
1	Director de la Unidad Técnica Territorial N° 1	CARLOS CESAR SILVA.
2	Representante legal ASCADECHI	LUIS ARMANDO LOPEZ PABA

N°	Nombre	Apoyo
3	ALEXANDER RINCON	Delegado de la VGC
4	SERGIO CASTRO OLIVEROS	Designado de seguimiento y control
5	JOSE MORON	Apoyo Jurídico UTT1
6	PABLO URAZAN SIERRA	Delegada de la VIP
7	JOHAN CALDERON	Apoyo Financiero UTT1
8	JAIDER SIERRA ALDON	Apoyo a la supervision

La presente reunión se realizó a través de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams, el día martes 07 de abril, del año 2026, en el horario de las 08:00 Am, La sesión es grabada con autorización de los participantes

2. Se procede a informar sobre el procedimiento y los miembros que hacen parte con voz y voto.

Para cada proyecto PIDAR se conforma un Comité Técnico de Gestión Local, como instancia de ejecución, con el fin de coordinar, tomar decisiones y dar trámite a los ajustes al PIDAR señalados en el presente procedimiento. Esta instancia estará conformada por los siguientes actores:

1. El director de la Unidad Técnica Territorial, con voz y voto.
2. El representante Legal de la organización o las organizaciones beneficiarias, las Entidades Territoriales o Esquemas Asociativos Territoriales beneficiarios del PIDAR, con voz y voto.
3. Un representante de otros cofinanciadores, con voz y voto, siempre y cuando el aporte de contrapartida sea en dinero y sea mayor al 10% del valor total de la cofinanciación de la ADR. En caso contrario participarán en el comité solo con voz.

Por otra parte, participan con voz:

4. Un asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva.
5. Un asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, quien participará en sesiones donde se tratan asuntos contractuales, es decir, elaboración y aprobación de términos de referencia, evaluación de propuestas y adjudicación, y modificaciones contractuales.
6. Un asistente de la Vicepresidencia de Proyectos
7. Un beneficiario adicional de la organización beneficiaria, con voz, pero sin voto.

El apoyo a la supervisión del proyecto asistirá a las sesiones del Comité con voz, pero sin voto y ejercerá la secretaría técnica.

3. Presentación de la Evaluación correspondiente a los oferentes presentados de suministros de bienes PIDAR 190-2024.

En este espacio se procede a presentar a los integrantes de la mesa del respectivo comité, la documentación correspondiente a los oferentes que se presentaron para el PIDAR 190-2024.

Se deja constancia de que, para efectos de los procedimientos internos de la Agencia de Desarrollo Rural en la ejecución de los PIDAR, el presente CTGL cumple con el número de participantes requerido para el quórum.

Asimismo, se precisa que, por directriz del nivel central, el acta del CTGL será suscrita únicamente por el representante legal de la organización beneficiaria o su delegado, el supervisor del proyecto y el apoyo a la supervisión. Los demás asistentes, quienes conforme al procedimiento y al Manual de Ejecución cuentan únicamente con voz y no con voto, no firmará el acta; no obstante, se dejarán constancia de su asistencia al CTGL.

CONVOCATORIA No 1: SUMINISTRO DE BIENES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) CON RESOLUCIÓN NO. 190 DE ABRIL 30 DE 2024 QUE BUSCA "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS GANADEROS DE DOBLE PROPÓSITO SOSTENIBLES, BENEFICIANDO A LA ORGANIZACIÓN ASCADECHI EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CESAR"

Para la presente convocatoria se evaluaron dos (02) oferentes de la siguiente manera:

1. GLOBAL TRADE LOGISTICS SAS
2. DISTRIBUCIONES RBR SAS

RESULTADOS FINAL DE LAS MESAS DE EVALUACION LUEGO DE LAS SUBSANACIONES

Los resultados finales fueron los siguientes:

ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES		GLOBAL TRADE LOGISTICS SAS	DISTRIBUCIONES RBR SAS
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTO DE CONFORMACION CONSORCIO O UT	NO APLICA	NO APLICA
	AUTORIZACIONES	NO APLICA	NO APLICA
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	CUMPLE
	DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR.	NO APLICA	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE	CUMPLE
	GARANTIA DE SERIEDAD	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	LIQUIDEZ: Igual o Mayor 1.3	CUMPLE	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO: Igual o Menor a 0.6 o 60%	CUMPLE	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO: Igual o Mayor al 50% del valor del presupuesto oficial.	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA No 2 - REQUISITOS PONDERABLES			
FACTORES DE PONDERACIÓN	OFERTA ECONÓMICA: 50 PUNTOS.	49,99	49,98
	ASISTENCIA TÉCNICA ADICIONAL: 20 PUNTOS.	20	20
	EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS: 20 PUNTOS.	20	20
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS.	10	10
TOTAL		99,99	99,98
OBSERVACIONES		RECOMENDADO	

El oferente **1. GLOBAL TRADE LOGISTICS SAS** cumple con los requisitos habilitantes de orden jurídicos, técnicos y financieros, con un puntaje en la evaluación de los factores de ponderación de **99.99** puntos.

El oferente **2. DISTRIBUCIONES RBR SAS** cumple con los requisitos habilitantes de orden jurídicos, técnicos y financieros, con un puntaje en la evaluación de los factores de ponderación de **99.98** puntos.

REVISIÓN DEL ASPECTO ECONÓMICO Y CRITERIOS DE PUNTAJE DE LOS OFERENTES HABILITADOS:

RESULTADO FINAL: En consecuencia, la Mesa de Evaluación recomienda al CTGL adjudicar y celebrar el contrato con el oferente **GLOBAL TRADE LOGISTICS SAS**, quien cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de los factores de ponderación con **99.99** puntos.

Espacio para sugerencias y observaciones por parte de los integrantes del comité.

Se concede la palabra a los miembros de la mesa para que presenten sus sugerencias y observaciones. Todos los presentes manifiestan que todo está claro y autorizan continuar con la votación de los miembros con voz y voto del presente Comité Técnico de Gestión Local.

Espacio para Votación.

Se procede a dar el espacio a los integrantes con voz y voto a q aprueben o desapruében lo anteriormente expuesto.

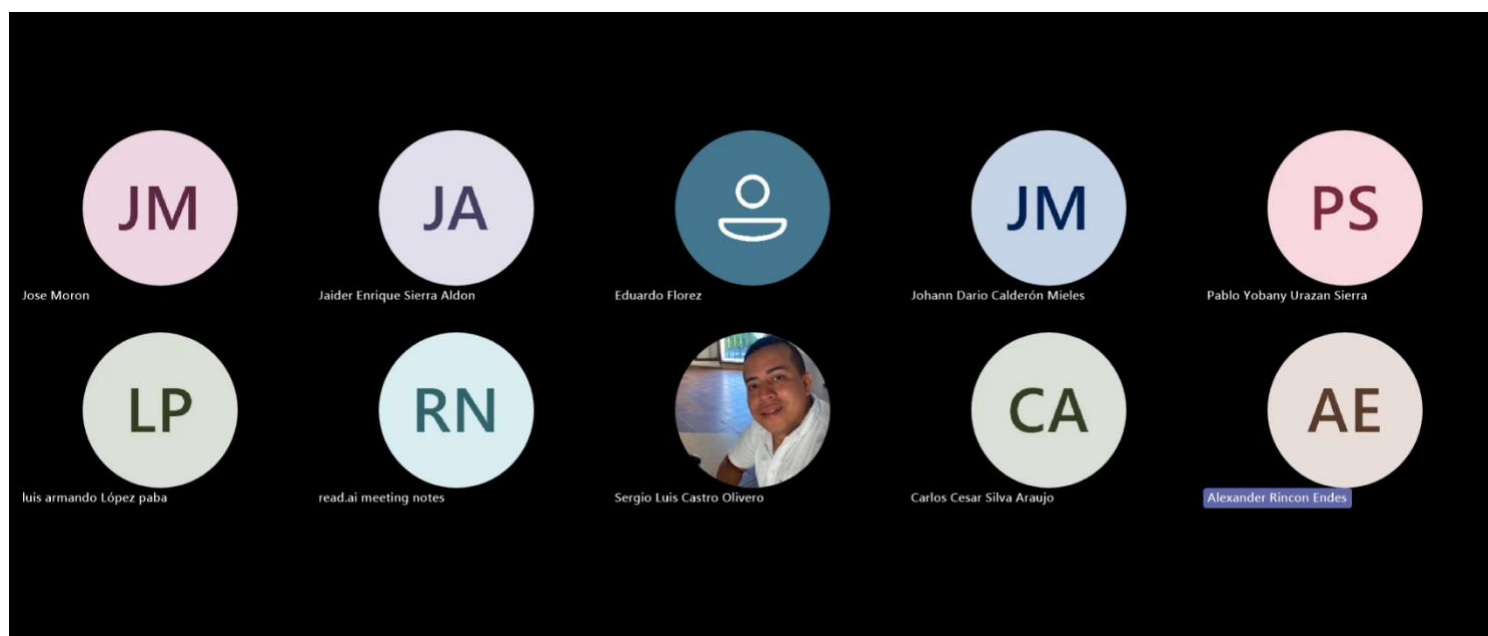
Toma la palabra el representante legal de la organización beneficiaria ASCADECHI del PIDAR 190-2024, señor Luis Armando López Paba, quien emite su voto favorable a favor del oferente evaluado y seleccionado GLOBAL TRADE LOGISTICS SAS . para la ejecución del la oferta suministro de bienes para el PIDAR 190-2024.

Seguidamente, interviene el director Carlos César Silva, quien igualmente vota de manera favorable por el oferente seleccionado GLOBAL TRADE LOGISTICS SAS, para la oferta del suministro de bienes para la organización ASCADECHI en el marco del PIDAR con Resolución No. 190-2024.

Cierre.

Siendo las 9:00 a. m. del día 07 de abril de 2026, se da por terminada la reunión del Comité Técnico de Gestión Local, convocada para la aprobación del oferente suministro de bienes GLOBAL TRADE LOGISTICS SAS en el marco del PIDAR con Resolución No. 190-2024, de la organización ASCADECHI, obteniéndose como resultado la aprobación unánime (100 %) por parte de los miembros con voz y voto del presente CTGL.

ANEXOS DE LA REUNION DE COMITÉ APROBACION OFERENTE SUMINISTRO DE BIENES PIDAR 190-2024



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN: SUMINISTROS DE BIENES II (190 - ASCADECHI CHIMICHAGUA) - Guardado en Este PC

CONVOCATORIA No 1: SUMINISTRO DE BIENES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) CON RESOLUCIÓN NO. 190 DE ABRIL 30 DE 2024 QUE BUSCA "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS GANADEROS DE DOBLE PROPÓSITO SOSTENIBLES, BENEFICIANDO A LA ORGANIZACIÓN ASCADECHI EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CESAR"

Para la presente convocatoria de evaluaron dos (02) oferentes de la siguiente manera:

1. GLOBAL TRADE LOGISTICS SAS
2. DISTRIBUCIONES RBR SAS

RESULTADOS FINAL DE LAS MESAS DE EVALUACION LUEGO DE LAS SUBSANACIONES

Los resultados finales fueron los siguientes:

ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES		GLOBAL TRADE LOGISTICS SAS	DISTRIBUCIONES RBR SAS
CAPACIDAD JURIDICA	CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSCIENTE/OUT	NO APLICA	NO APLICA
	AUTORIZACIONES	NO APLICA	NO APLICA
	PROCESAL DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE
	PROCESAL DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARRISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	CUMPLE
	LIQUIDEZ que mayor 1:3	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	RENTAL CUMPLIDO que mayor 0.50 a 0.70%	CUMPLE	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO que mayor 0.50 del valor del presupuesto oficial	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA No 2 - REQUISITOS PONDERABLES			
FACTORES DE PONDERACION	CARTA TECNICA: 50 PUNTOS	40.00	40.00
	ASISTENCIA TECNICA ADICIONAL: 20 PUNTOS	20	20
	EXTENSION DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS: 20 PUNTOS	20	20
	PROPONIA LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS	20	20
TOTAL		90.00	90.00
OBSERVACIONES			RECOMENDADO

 Jose Mor...
 Jaider En...
 Eduardo ...
 Johann ...
 Pablo Yo...
 Luis arma...
 read al ...
 Sergio L...
 Carlos C...
 Alexand...

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN: SUMINISTROS DE BIENES II (190 - ASCADECHI CHIMICHAGUA) - Guardado en Este PC

CONVOCATORIA No 1: SUMINISTRO DE BIENES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) CON RESOLUCIÓN NO. 190 DE ABRIL 30 DE 2024 QUE BUSCA "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS GANADEROS DE DOBLE PROPÓSITO SOSTENIBLES, BENEFICIANDO A LA ORGANIZACIÓN ASCADECHI EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CESAR"

Para la presente convocatoria de evaluaron dos (02) oferentes de la siguiente manera:

1. GLOBAL TRADE LOGISTICS SAS
2. DISTRIBUCIONES RBR SAS

RESULTADOS FINAL DE LAS MESAS DE EVALUACION LUEGO DE LAS SUBSANACIONES

Los resultados finales fueron los siguientes:

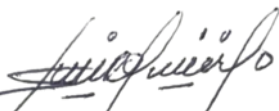
ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES		GLOBAL TRADE LOGISTICS SAS	DISTRIBUCIONES RBR SAS
CAPACIDAD JURIDICA	CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSCIENTE/OUT	NO APLICA	NO APLICA
	AUTORIZACIONES	NO APLICA	NO APLICA
	PROCESAL DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE
	PROCESAL DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARRISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	CUMPLE
	LIQUIDEZ que mayor 1:3	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	RENTAL CUMPLIDO que mayor 0.50 a 0.70%	CUMPLE	CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO que mayor 0.50 del valor del presupuesto oficial	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA No 2 - REQUISITOS PONDERABLES			
FACTORES DE PONDERACION	CARTA TECNICA: 50 PUNTOS	40.00	40.00
	ASISTENCIA TECNICA ADICIONAL: 20 PUNTOS	20	20
	EXTENSION DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS: 20 PUNTOS	20	20
	PROPONIA LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS	20	20
TOTAL		90.00	90.00
OBSERVACIONES			RECOMENDADO

El oferente GLOBAL TRADE LOGISTICS SAS cumple con los requisitos habilitados de cada ítem.

 Jose Mor...
 Jaider En...
 Eduardo ...
 Johann ...
 Pablo Yo...
 Luis arma...
 read al ...
 Sergio L...
 Carlos C...
 Alexand...



CARLOS CESAR SILVA
Director UTT1



LUIS ARMANDO LOPEZ PABA
Representante legal ASCADECHI



JAIDER SIERRA
Apoyo a las Supervisión